

RESOLUCIÓN DECANAL POR LA QUE SE ABRE EL PLAZO PARA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE GRUPO PARA LOS GRADOS DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA EL CURSO 2026-27

La Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, resuelve abrir el plazo de presentación de solicitudes de cambio de grupo de los grados de dicha Facultad, ateniéndose a lo dispuesto en el art. 9 de la *Normativa de matrícula oficial de grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla* (BUPO 6/2021).

Disposición primera. Se abre el plazo de solicitud de cambio de grupo de los grados de la Facultad de Humanidades para asignaturas del primer semestre desde el día 21 de septiembre de 2026 hasta el día 25 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

Disposición segunda. La solicitud de cambio de grupo deberá dirigirse a la Decana de la Facultad de Humanidades y deberá presentarse en el plazo establecido mediante el formulario de solicitud de cambio de grupo establecido al efecto en <https://www.upo.es/formularios/solicitud-cambio-fhum/index.html>.

Disposición tercera. Las solicitudes de cambio de grupo deberán basarse en alguno de los motivos expuestos en el art. 9 de la *Normativa de matrícula oficial de grado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla* y estarán **justificados documentalmente**.

Sevilla, 15 de septiembre de 2026

María Losada Friend
Decana de la Facultad de Humanidades

Código Seguro De Verificación	CD58izkgDSmvwJuKQUx03w==	Fecha	15/09/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Losada Friend		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/CD58izkgDSmvwJuKQUx03w%3D%3D	Página	1/1

